

CHIAPAS

Candidato de RSP gana en elección de Pantelhó

Es la primera vez en cuatro años que el municipio vota por autoridades locales

ÓSCAR GUTIÉRREZ
Corresponsal

Tuxtla Gutiérrez.— El candidato Julio Pérez Pérez, del partido Redes Sociales Progresistas (RSP) Chiapas es el virtual ganador de las elecciones extraordinarias para alcalde e integrantes del ayuntamiento del municipio de Pantelhó.

Pérez Pérez obtuvo 4 mil 580 sufragios, de acuerdo con el cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

En segundo lugar quedó Tania Liliana Martínez Martínez, del par-

tido Morena, con 3 mil 286 votos; Alberto González Sántiz, de Movimiento Ciudadano, quedó en tercer lugar con 750 sufragios.

Los resultados surgieron de las 28 actas electorales computadas, y representan 57.81% de la participación ciudadana de Pantelhó.

Los comicios se realizaron en una atmósfera tranquila, tras cuatro años sin elecciones por la condición de violencia que se vivía en este municipio.

El domingo, cientos de pobladores acudieron a participar en las elecciones extraordinarias para elegir a los 10 integrantes del ayuntamiento.

Agentes de las fuerzas de seguridad federales y estatales fueron desplegados y resguardaron las elecciones en aquel municipio de los Altos de Chiapas.



La elección extraordinaria, que se llevó a cabo el domingo en Pantelhó, se realizó sin violencia.

Años de violencia

Las últimas elecciones en Pantelhó tuvieron lugar en 2021. En esa ocasión, las autoridades electas no pudieron tomar posesión debido a la irrupción del grupo denominado *El Machete*, que tomó la alcaldía y el control de la cabecera municipal.

Tras los comicios, los habitantes de Pantelhó se quejaron que integrantes del grupo armado *Los Herrera* obligaron a los ciudadanos que

votaran a favor del candidato del PRD, que desde 2002 se rotaban el poder en Pantelhó, entre sus familiares más cercanos, como ocurre en muchos municipios de Chiapas.

Las votaciones ordinarias del 1 de junio de 2024 y las extraordinarias del 25 de agosto del mismo año, se suspendieron por la violencia.

En el periodo de 2021 a 2024 gobernó un Concejo Municipal filial a *El Machete*. Desde el 1 de octubre pasado gobernaba un Concejo integrado por familiares y personas cercanas a *Los Herrera*, caciques de la región.

El 21 de mayo pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró que a la ciudadanía de Pantelhó se le canceló la oportunidad de elegir a sus autoridades municipales, por lo que ordenó realizar elecciones extraordinarias.

El Instituto Nacional Electoral (INE) precisó que los comicios del domingo fueron en cumplimiento de la sentencia SUP-REC-3/2025 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ● **Con información de Fredy Martín Pérez**